Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1393

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAMINADORAS EVOLIS – DGCPEYTS-MSPYBS" ID N° 424084.

Asunción, 08 de Junio de 2023.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAMINADORAS EVOLIS – DGCPEYTS- MSPYBS" ID N° 424084, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA N°17/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAMINADORAS EVOLIS – DGCPEYTS- MSPYBS" ID N° 424084, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DCM - DOC N° 130/2023, de fecha 02 de junio de 2023, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 369/2023 del 07 de junio de 2023, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, del citado dictamen se desprende la siguiente conclusión: "14

- *CONCLUSIÓN: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación a la Empresa:* SEGEL LOGISTICA S.A.

Que, la presente Contratación Directa cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1508/2023.

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

Que, en tal contexto, se constata el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstos en la normativa pertinente, por lo cual se elevó a consideración los antecedentes para la formalización del presente acto administrativo de adjudicación del llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

Lic. Mónica A. Ocampos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
R.C

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1393

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAMINADORAS EVOLIS – DGCPEYTS-MSPYBS" ID N° 424084.

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LAMINADORAS EVOLIS – DGCPEYTS- MSPYBS" ID N° 424.084**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ITEMS ADJUDICADOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
SEGEL LOGISTICA S.A. RUC N° 80026570-0	1	54	1.370.000	73.980.000
	2	7	417.233	2.920.631
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO				76.900.631.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 76.900.631.- (GUARANIES SETENTA Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y UNO).

Artículo 2° **DISPONER** que la **DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD**, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la **DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD.**

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Fariña
Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES ID G.A.F.
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
FECHA: 08 JUN. 2023 HORA: 15:43
N° 18845/23 FIRMA:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R.C